



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MAJÁN

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 17 de junio de 2019, dictada al amparo del artículo 46 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Teniente de Alcalde al Concejal D. José Fernando Borque Sanz.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el antedicho precepto legal.

Maján, 12 de julio de 2019.– El Alcalde, Carmelo Morales Hernández.

1613

BOPSO-82-19072019